

ANEXO III (Artículo 2°)

BAJAS DE VALORES CRITERIO PARA IMPORTACIÓN

| <i>POSICIÓN ARANCELARIA NCM</i> | <i>DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA</i> |
|---|--|
| 8527.21.10 | Valores criterio establecidos en la Nota Externa N° 91/08 para todas las mercaderías correspondientes a esta Posición Arancelaria NCM. |
| 8527.21.90 | Valores criterio establecidos en la Nota Externa N° 91/08 para todas las mercaderías correspondientes a esta Posición Arancelaria NCM. |



Administración Federal de Ingresos Públicos
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: 18004 35 2018

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.